

De conformidad con el Decreto Ejecutivo 13 (24 de marzo de 2026), a continuación figura información sobre los delitos y las sanciones relacionados con las elecciones de acuerdo con la ley de Virginia:

Es un delito grave de clase 6:	• Votar más de una vez de manera intencional en la misma elección, ya sea que los votos adicionales se emitan en Virginia o en cualquier otro estado o territorio de los Estados Unidos. Sección 24.2-1004(B)(i). • Procurar, asistir o inducir de manera intencional a otra persona a que vote más de una vez en la misma elección, independientemente de que los votos adicionales se emitan en Virginia o en cualquier otro estado o territorio de los Estados Unidos. Sección 24.21004(B)(ii). • Votar de manera intencional en un lugar y en un momento, a sabiendas de no estar calificado para votar. Sección 24.2-1004(B)(iii). • Procurar, asistir o inducir de manera intencional a otra persona a votar en un lugar y en un momento, a sabiendas de que dicha persona no está calificada para votar. Sección 24.2-1004(B)(iv). • Inscribirse para votar de manera intencional en más de un domicilio a la vez, independientemente de que las inscripciones adicionales sean en Virginia o en cualquier otro estado o territorio de los Estados Unidos (no aplica si se brinda información de inscripción previa en el momento de la inscripción). Sección 24.2-1004(C)(i). • Procurar, asistir o inducir de manera intencional a otra persona a que se inscriba para votar en más de un domicilio a la vez, independientemente de que las inscripciones adicionales sean en Virginia o en cualquier otro estado o territorio de los Estados Unidos (no aplica si se brinda información de inscripción previa en el momento de la inscripción). Sección 24.2-1004(C)(ii).
Es un delito grave de clase 5:	• Entorpecer o impedir, de manera voluntaria e intencional, o intentar entorpecer o impedir que un funcionario electoral o su empleado administre las elecciones, incluso mediante soborno, intimidación, amenazas o coerción. Sección 24.2-1000. • Divulgar o utilizar cualquier parte del número de seguro social de un solicitante de inscripción electoral, salvo cuando la ley lo autorice para fines oficiales. Sección 24.2-1002.1. • Robar o alterar de manera intencional, fraudulenta o ilegal, o ayudar, inducir o permitir que cualquier otra persona robe o altere de manera intencional, fraudulenta o ilegal: ○ cualquier parte de cualquier receptáculo de boletas, equipo de votación o inscripción, registros o documentos, que se usan de cualquier forma dentro del proceso de inscripción o electoral. Sección 24.2-1009(i). ○ el software usado para preparar y operar el equipo de votación, o el software o hardware usados para recopilar y difundir resultados electorales. Sección 24.2-1009(ii). ○ un dispositivo de activación electrónica o medio de almacenamiento de datos electrónicos usados para preparar, operar o hacer una copia de seguridad de equipos de votación electrónica. Sección 24.2-1009(iii). • Interceptar, alterar o interrumpir de manera intencional, fraudulenta o ilegal la transmisión electrónica de los resultados electorales o la publicación de los resultados en Internet, o ayudar, inducir o permitir que cualquier otra persona lo haga. Sección 24.2-1009(iv). • Hacer una anotación, eliminación o alteración de manera fraudulenta de cualquier parte de cualquier receptáculo de boletas, equipo de votación o inscripción, registros o documentos, que se usan de cualquier forma dentro del proceso de inscripción o electoral, o ayudar, inducir o permitir que cualquier otra persona lo haga. Sección 24.2-1009(v). • Realizar de manera intencional cualquier declaración falsa sustancial o efectuar cualquier anotación falsa sustancial en cualquier declaración, formulario o informe exigido por el Título 24.2 del Código de Virginia. Sección 24.2-1016.
Es un delito menor de clase 1:	• Emitir un voto o depositar una boleta de manera ilegal. Sección 24.2-1004(A). • Intimidar, amenazar, coaccionar (o intentar intimidar, amenazar o coaccionar) a cualquier persona para que emita su voto o boleta, o para disuadirla o impedirle votar. Sección 24.2-1005. • Entregar una boleta a una persona, a sabiendas de que no puede comprender el idioma en que está impresa, y proporcionarle información falsa sobre su contenido con la intención de engañarla e inducirla a votar en contra de su voluntad. Sección 24.2-1005.2. • Solicitar o aceptar dinero o cualquier otra cosa de valor a cambio de decidir inscribirse o no inscribirse para votar, o de la decisión de otra persona de inscribirse o no inscribirse para votar. Sección 24.2-1007. * • Solicitar o aceptar dinero o cualquier otra cosa de valor para influir en su voto o en el voto de otra persona en cualquier elección. Sección 24.2-1007.
Multa civil de hasta \$1,000 por cada votante afectado en caso de:	• No permitir o negarse a permitir que un votante que reúne los requisitos vote (incluidos los votantes recluidos en espera de juicio o por haber sido condenados por un delito menor). Sección 24.2-1005.2. • Omitir o negarse de manera deliberada a calcular, contabilizar o informar el voto de un votante que reúne los requisitos. Sección 24.2-1005.2.

* Ver sección 24.2-1007 para conocer los supuestos en los que esta disposición no es aplicable ELECT E013 REV 07/2026